

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, SEPTIEMBRE 16 DE 2022
NUEVO CANAL DE COMUNICACIÓN CELULAR Nro. 3152436935**

Estado Electrónico
Nro. 143

Página Nro. 1

| Nro. | RADICACIÓN | PROCESO | DEMANDANTE | DEMANDADO | ACTUACIÓN | FECHA PROVIDENCIA |
|------|--------------------------------|--|--|--|---|-----------------------|
| 1 | 76-111-40-03-001-2009-00414-00 | EJECUTIVO | RF ENCORE SAS | JOSE IGNACIO SANCHEZ QUIÑONEZ | NO ACCEDER A LO SOLICITADO POR LA ABOGADA MARIA ELENA RAMON ECHAVARRIA, POR LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DEL PRESENTE AUTO | SEPTIEMBRE 15 DE 2022 |
| 2 | 76-111-40-03-001-2016-00116-00 | SUCESION | AMPARO ROJAS DE DIAZ, LUIS ENRIQUE ROJAS ATAHUALPA Y OTROS | CAUSANTE ALBA MARIA ATAHUALPA Y CARLOS ENRIQUE ROJAS GAVIRIA | ADMITIR RENUNCIA ABOGADO JOSE MIGUEL DE FRANCISCO ORTIZ BEDOYA AL PODER OTORGADO POR AMPARO ROJAS DE DIAZ. REQUERIR A LA SRA. AMPARO ROJAS DE DIAZ PARA QUE FACULTE APODERADO QUE LA REPRESENTA Y PROSIGA EL PROCESO | SEPTIEMBRE 15 DE 2022 |
| 3 | 76-111-40-03-001-2019-00501-00 | EJECUTIVO | BANCO AGRARIO DE COLOMBIA | PRIVADO | SIN LUGAR ATENDER ESCRITO ALLEGADO POR EL DEPENDIENTE JUDICIAL DEL APODERADO POR NO TENER FACULTAD PARA ELLO. TENGASE EJERCIDO CONTROL DE LEGALIDAD, DEJAR SIN EFECTO LEGAL AUTO INT. 1626 DEL 08/10/2021. INSTAR PARTE INTERESADA AGOTE EN DEBIDA FORMA CITACION Y NOTIFICACION POR AVISO PARTE DEMANDADA | SEPTIEMBRE 15 DE 2022 |
| 4 | 76-111-40-03-001-2019-00537-00 | AMPARO DE POBREZA | ELKIN DAVID CACERES ACEVEDO | | REQUERIR ABOGADO JOSE LEONI JARAMILLO REAL, APODERADO DESIGNADO PARA EL SR. CACERES ACEVEDO, SE LE CONCEDE TERMINO DE (5) DIAS HABILES, SO PENA APLICAR SANCION. ORDENAR POR SECRETARIA SURTIR NOTIFICACION PERSONAL AL CORREO DEL APODERADO DEL EXPEDIENTE Y PRESENTE AUTO | SEPTIEMBRE 15 DE 2022 |
| 5 | 76-111-40-03-001-2020-00023-00 | DECLARATIVO- OTROS RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL | RAFAEL ANDRES QUESADA BONILLA-HEREDEROS SRA. ANGELICA BONILLA OSORIO OTROS | PRIVADO | NO REPONER PARA REVOCAR NO. 2 AUTO INT. 1283 DEL 23/06/2022. NO RECONOCER AL ABOGADO EDGAR CAMILO MORENO J, COMO APODERADO DEL BANCO BBVA. INSTAR AL GERENTE JURIDICO PARA ASUNTOS ESPECIALES BANCO VILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA VINCULADO, SE SIRVA ALLEGAR PODER CONFERIDO AL ABOGADO EDGAR CAMILO MORENO J., SE DISPONE POR SECRETARIA NOTIFICAR PERSONALMENTE LA PRESENTE PROVIDENCIA, AL GERENTE JURIDICO BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA BBVA A SU DIRECCION | SEPTIEMBRE 15 DE 2022 |

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, SEPTIEMBRE 16 DE 2022
NUEVO CANAL DE COMUNICACIÓN CELULAR Nro. 3152436935**

| Nro. | RADICACIÓN | PROCESO | DEMANDANTE | DEMANDADO | ACTUACIÓN | FECHA PROVIDENCIA |
|------|--------------------------------|-----------------------|---|-----------|--|-----------------------|
| 6 | 76-111-40-03-001-2021-00262-00 | EJECUTIVO | BANCO DE BOGOTA | PRIVADO | AGREGAR DOCUMENTACION DEVOLUCION OFICIO CITATORIO | SEPTIEMBRE 15 DE 2022 |
| 7 | 76-111-40-03-001-2022-00242-00 | EJECUTIVO | COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS Y ASESORIAS JURIDICAS, FINANCIERAS Y CONTABLES | PRIVADO | AGREGAR Y PONER EN CONOCIMIENTO PARTE INTERESADA RESPUESTA COLPENSIONES | SEPTIEMBRE 15 DE 2022 |
| 8 | 76-111-40-03-001-2022-00306-00 | VERBAL DE PERTENENCIA | MARIA DEL SOCORRO OBANDO ESCOBAR, PABLO ANDRES Y MARCELA GUERRERO OBANDO | PRIVADO | ADMITIR LA PRESENTE DEMANDA VERBAL PERTENENCIA, NOTIFICAR PARTE DEMANDADA, DECRETAR LA INSCRIPCION EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA DE LA OFICINA DE IIPP. RECONOCER PERSONERIA A LA ABOGADA MARIA IRMA LEON ZUÑIGA | SEPTIEMBRE 15 DE 2022 |

Fecha y hora de fijación: Septiembre 16 de 2022, 8:00 a.m.
Fecha y hora de desfijación: Septiembre 16 de 2022, 5:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>. SE ADVIERTE DE NUEVO MEDIO DE COMUNICACION A TRAVES DEL CELULAR NRO. 3152436935.

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual y correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co



LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO
SECRETARIA